El entorno en el que se desenvuelve la educación superior

por Rossana E. Ingaramo

Educación y ciencia han dejado de ser solamente objeto de intelectuales y científicos especializados y se han convertido en un requisito permanente para participar de las sociedades contemporáneas.

La sociedad informacional

Es un lugar común escuchar y leer afirmaciones que postulan que nos movemos hacia una economía globalizada. La literatura publicada durante la última década coincide en sostener que en el mundo avanzan procesos de creciente integración de las economías nacionales y que en su núcleo fundamental, la economía global incluiría la globalización de los mercados financieros, "cuyo comportamiento determina los movimientos de capital, las monedas, el crédito y por tanto las economías de todos los países". (Castells, 1996).

Pero además, se habla de la globalización de la ciencia, la tecnología y la información; la globalización de la comunicación y la cultura; la globalización de la política; incluso, de la globalización del crimen organizado.

Castells (1996) entiende que la globalización es un proceso que resulta de la capacidad de ciertas actividades humanas de funcionar como unidad en tiempo real a escala planetaria y que este fenómeno es nuevo porque sólo en las dos últimas décadas del siglo XX se configuró un sistema tecnológico de sistemas de información, telecomunicaciones y transporte que articuló todo el planeta en una red de flujo. ¿Es posible entender entonces que la globalización implica la dilución de las fronteras territoriales y que los límites y diferencias se borran y se configuran en una sola escala, la planetaria?

Jan Sadlak (1998) entiende que efectivamente consiste en una nueva geopolítica en la cual el control sobre los territorios es de menos importancia que el *control*¹ de los accesos a todas las formas de mercado, las habilidades para generar y usar el conocimiento y la capacidad para desarrollar tecnologías y recursos humanos.

La irrupción de la globalización como escenario ha reformulado las formas de distribución del poder y por tanto del conocimiento. En este nuevo escenario el acceso a la información adquiere un perfil sustancialmente diferente a partir de la configuración de redes.

Las tecnologías (entendidas en su marco económico y social) estarían dando cuenta de procesos de cambio en las construcciones culturales, topográficas, en la nociones de tiempo y en el mismo valor que se le atribuye a las articulaciones entre lo que hoy se entiende por información y por conocimiento.

Dentro de este marco, Castells (1996) denomina a la nueva sociedad emergente "Sociedad de la Información", más estrictamente "Sociedad

Informacional." Una nueva forma de sociedad: "...una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de la información se convierten en fuentes fundamentales de productividad y poder." (Castells, 1996).

El concepto de Sociedad de la Información aparece sumamente ligado con Internet, no obstante el mismo autor sostiene que eso implica una reducción, dado que si bien una revolución tecnológica asociada a la información (a su almacenamiento, procesamiento, transmisión y aplicación) está en la base de todo proceso de transformación social profunda, eso no significa en modo alguno que las TIC determinen ese proceso. Sin dudas lo condicionan en distintos grados, a veces de forma muy poderosa, pero condicionar es algo muy distinto a determinar.

El contexto de la Sociedad Informacional enmarca a la educación teniendo en cuenta que se trata de una influencia sobre la conformación del conocimiento y dentro de ella del rol que ocupa la información. La Sociedad Informacional es a la vez sociedad de la información y el conocimiento. "Efectivamente, en las sociedades informacionales (o más desarrolladas) la lógica política y económica se sustenta en una innovadora trilogía: el capital debe ser el humano, el sistema de producción debe estar organizado sobre un aparato de conocimiento e información, y la materia prima es consubstancial y paradójicamente conocimiento e información. (...) los centros educativos, y en ellos las aulas, y por ende sus docentes y estudiantes, deberán asumir que la información es lo crucial y el punto neurálgico para articular los sectores educativos y productivos; es decir, el sistema educativo debe preparar ciudadanos para estas nuevas formas de producción y de poder." (Picardo Joao, 2002).

El término Sociedad de la Información ha ganado presencia en Europa, en donde ha sido muy empleado como parte de la construcción del contexto para la Unión Europea. Un estudio elaborado con el propósito de documentar los avances europeos al respecto señalaba, con cierto optimismo, que:

"Las Sociedades de la Información se caracterizan por basarse en el conocimiento y en los esfuerzos por convertir la información en conocimientos. Cuanto mayor es la cantidad de información generada por una sociedad, mayor es la necesidad de convertirla en conocimiento. Otra dimensión de tales sociedades es la velocidad con que tal información se genera, transmite y procesa. En la actualidad, la información puede obtenerse de manera prácticamente instantánea y muchas veces, a partir de la misma fuente que la produce, sin distinción de lugar. Finalmente, las actividades ligadas a la información no son tan dependientes del transporte y de la existencia de concentraciones humanas como las actividades industriales. Esto permite un reacondicionamiento espacial caracterizado por la descentralización y la dispersión de las poblaciones y servicios." (Ortiz Chaparro, 1995:114).

En el anverso se está observando en las sociedades actuales que la

globalización tiene notas de fragmentación dado que concentra ventajas en una porción relativamente reducida de la población mundial. Ello incita (en el caso de los países no avanzados) a brindar mayor atención a aspectos como la solidaridad, la pertinencia social y la equidad. "En ese sentido, América Latina tiene el doble desafío de responder, por una lado, a la globalización que incluye cada vez más a la economía; y por el otro, debe dar respuesta a la presencia de un gran contingente de población con niveles significativos de pobreza extrema y de economía informal." (García Guadilla, 1996).

La inserción de los países no avanzados (donde reconocemos entre otros a los países de Latinoamérica) en los procesos de globalización adquiere una forma particular, ya que la condiciones de ubicación en esa globalidad están definidas por las posibilidades de competitividad, la cual depende del conocimiento cuya profundización y expansión ha marcado los cambios surgidos al interior de la estructura socioeconómica mundial.

Las ventajas de los países ya no se basan en la dotación de recursos naturales, la mano de obra barata o la ubicación geográfica, sino en el desarrollo del talento humano, cuyos conocimientos y habilidades no solo hacen posible mejorar las ventajas competitivas en la economía mundial, sino también encontrar alternativas de solución a los problemas económicos y sociales de los entornos nacionales y locales.

Si bien la sociedad humana siempre ha generado conocimientos sobre su entorno y sobre su realidad física y social, actualmente ante las formas de organización social que están surgiendo, a las claras el conocimiento toma una nueva dimensión, y desempeña un papel en la sociedad, que va más allá del papel que históricamente ha siempre cumplido.

En las sociedades que se perfilan la posición de cada persona en la sociedad es el producto del conocimiento que él o ella han logrado desarrollar o construir. Chaparro aporta claridad en el abordaje de la temática al momento de distinguir cuatro aspectos fundamentales que caracterizan a las sociedades basadas en el conocimiento, a saber: la importancia que tiene el conocimiento como factor de crecimiento y de progreso y por tanto la educación como el proceso más crítico para asegurar el desarrollo de las sociedades dinámicas, con capacidad para responder al nuevo entorno y de construir futuro; el desarrollo de procesos de apropiación social del conocimiento, por medio de los cuales este último es apropiado por la sociedad, o por actores o sectores específicos de la misma y de ese modo el conocimiento se convierte en "bienes públicos" que al acumularse y redistribuirse pasan a formar parte del capital social de la sociedad misma; los procesos de aprendizaje social, por medio del cual el conocimiento crea o fortalece capacidades y habilidades en las personas, comunidades y organizaciones que se lo apropian; y el desarrollo del pensamiento estratégico y prospectivo que implica el uso del conocimiento como motor de desarrollo y como instrumento crítico en el proceso de construcción de la sociedad (Chaparro, 2001:22).

En este sentido, y dando cuenta del entorno de nuestro país y de la región

latinoamericana, las políticas educativas deben dar cuenta de un enfoque integrado donde se ponga el mismo énfasis en la transformación para la competitividad que para la equidad de manera de que todas las necesidades de la población reciban una atención equilibrada.

Este marco le impone a la Universidad la tarea de involucrarse activa y positivamente en las profundas transformaciones que actualmente están ocurriendo en la sociedad. Hoy más que nunca no debe ser ni "militante" ni "enclaustrada", sino "participante", como señalara José Medina Echavarría (1967)², esto es, una institución que tiene el deber y también el privilegio de poder estar en los cambios y, a la vez, en la reflexión sobre lo que implican esos cambios, y cómo éstos deben orientarse a un deber ser que tenga los beneficios deseados en el largo plazo.

Se configura así una ineludible responsabilidad social de la Universidad en tanto institución que educa, lleva adelante investigaciones, aporta oportunidades para la movilidad social y certifica el carácter de experto y la competencia profesional.

Para que la Universidad pueda participar en estos procesos, no sólo debe ser capaz de hacer modificaciones en las legislaciones, normas, estructuras, formas de relacionarse con la sociedad, etc., sino que, esencialmente, debe tener claros sus nuevos roles y la misión que exigen los nuevos tiempos, sin renunciar a lo positivo de la universidad tradicional: integridad intelectual, honestidad y dedicación en la búsqueda del conocimiento (García Guadilla, 1996).

Las condiciones macro estructurales de nuestro país y de América Latina

Especificar los medios y medir el grado de compromiso social por parte de la universidad no es tarea sencilla, sobre todo teniendo en consideración que en la raíz de este tema se encuentra un problema todavía aún mas grave que es el problema de una crisis de identidad social y por ende universitaria también.

Así pues, una de las primeras cuestiones a considerar son las condiciones macro estructurales de nuestro país y sobre todo de América Latina en donde se ejerce una política de concentración de la riqueza, de exclusión social (o desafiliación social como preferimos llamarla) que incita hacia una especie de desvinculación por parte del Estado en garantizar la educación pública.

El siglo XXI y su comprensión también requieren reconocer el peculiar modo en que Latinoamérica y nuestro país se insertaron en la historia de este mundo en transformación, dando lugar a una creciente complejidad de los escenarios sociales y productivos.

Las ideas neoconservadoras que se impusieron desde mediados de los años '70 y se consolidaron en la década del '90, profundizaron la involución de la estructura social y productiva y ampliaron las asimetrías sociales y territoriales. De ello resulta el aumento de las brechas en el

acceso al bienestar, al punto de que en cada país de la región la pobreza aumenta aún en períodos de crecimiento económico.

Son indiscutibles hoy los hallazgos respecto a las diversas formas en que se expresa la crisis de cohesión social y la creciente fragmentación de la sociedad, y que se traducen en la ruptura de los lazos sociales primarios y la proliferación de prácticas que privilegian el individualismo por sobre el interés colectivo.

Desde el punto de vista político, venimos de años en que al mismo tiempo que se avanzó en la consolidación de las democracias de la región, las mismas se ven debilitadas como efecto de permanentes episodios de corrupción, el desgaste de las formas tradicionales de representación política y el desencanto de los ciudadanos ante las promesas incumplidas por sus gobernantes.

El estado se "desimplicó" de las estrategias de desarrollo, debilitando sus propias capacidades y, como consecuencia de ello, desarticulando la estructura productiva que vertebraba el sistema económico.

Desde el punto de vista cultural, nuestras sociedades se encuentran en una permanente tensión entre los efectos universalistas e integradores de los medios masivos de comunicación, en especial Internet, y una vasta proliferación de microculturas que refuerzan en el plano subjetivo los procesos de fragmentación social y aislamiento.

Podría decirse, retomando las palabras de Pascal, que "vivimos en un extraño círculo cuyo centro está en todas partes y su circunferencia en ningún lugar"³.

Este panorama, donde la globalización ejerce su imperio, indica que, para existir o mejor dicho, para existir mejor, se necesita estar conectado con el mundo. Cuanto mayores sean las posibilidades de conectividad, mayores las posibilidades de existencia. Y esto, parece ser lo propio de nuestro tiempo; hoy somos en función de nuestra conectividad. Pero al mismo tiempo, se debe tener en cuenta como funciona este panorama en el escenario latinoamericano pues al parecer no "todos" adquieren la "capacidad de circular en el planeta y conectarse a una red mundial" (Tucherman, 2001:152).

Estos escenarios sociales diversos (diversidad que es riqueza en tanto complejidad cultural) por otro lado devienen de situaciones de extrema pobreza, de serios problemas de distribución de la riqueza y de situaciones de marginalización de diferentes sectores poblacionales. De esta manera, América Latina, como en otros continentes, parece acarrear con algunas de las consecuencias propias de la globalización, esto es: "desafiliación social" 4 y fragmentación social.

Conjuntamente con la noción de desafiliación social se puede articular el concepto de pobreza en tanto que las situaciones de pobreza llevan a formas de ruptura del vínculo social (lbíd. p:22). Como es sabido, la pobreza se reviste de un status social desvalorizado e estigmatizado.

Así pues, bajo este contexto, pensar el desarrollo de la sociedad y su integración, la consolidación de sociedades más justas y equitativas es más que un gran desafío que implica el desarrollo de la capacidad para proyectarse en un mundo en rápido proceso de cambio dominado por tres tendencias (ya enunciadas) que lo están transformando: el desarrollo de la sociedad de la información, la globalización y el progreso científico y tecnológico que se están dando en diversas áreas de la ciencia.

Universidad, conocimientos y sociedad

La Universidad, en el marco de los paradigmas de formación, integración y calidad que debe encarnar como institución pública, enfrenta entonces el desafío de contribuir a la democratización de la sociedad, aportar a la construcción de ciudadanía⁵, favorecer la cohesión social de modo de garantizar la equidad y la participación en los beneficios del desarrollo social.

Los países que han logrado alcanzar el éxito no han basado su desarrollo únicamente en el incremento de las exportaciones, sino también en la inversión de cantidades de dinero en ciencia, tecnología y educación superior. Por lo tanto las estrategias nacionales de desarrollo deben combinar la globalización con una suficiente inversión pública.

Todas las sociedades están experimentando el incremento en la demanda de acceso a la Educación Superior, principalmente en orden a responder al requerimiento creciente de ciudadanos entrenados para una economía que depende cada vez más de las habilidades relacionadas con el conocimiento y el manejo de la información. Podemos afirmar que son las instituciones de Educación Superior las que pueden formar a esos ciudadanos.

Aquí cabe recordar que la enseñanza como reproducción del conocimiento se constituyó como una de las bases fundamentales con las que contó la educación superior. Así mismo, se reconoce que a partir de las demandas de la sociedad industrial (que exigían nuevos conocimientos científicos y tecnológicos) la universidad fue transformándose de la mano de la investigación científica pues al introducir esta actividad, la universidad se vio en la necesidad de superar la especificidad de su función de enseñanza tradicional para asumir también la tarea de socializar lo que la investigación venía desenvolviendo. De esta manera la universidad comenzó a imprimir una actitud más relacional con el medio, ya sea entendiéndolo como fuente de estudios o como el destinatario de las informaciones científicas allí producidas. Teniendo en cuenta este movimiento, es que surge la extensión universitaria como el modo con el cual se establece la expectativa de realizar el compromiso social que la universidad porta.

La universidad pública, desde sus orígenes, fue considerada una institución social, esto es, una acción social, una práctica social fundada en el reconocimiento público de su legitimidad y de sus atribuciones en el marco de un principio de diferenciación que le confiere autonomía frente a otras instituciones sociales, así como estructurada por ordenamientos, reglas, normas y valores de reconocimiento y legitimidad que le son internos.

De esta manera, concebir a la Universidad como parte de un orden social, articulada con él y con un alto grado de desarrollo institucional, supera a la concepción de que la universidad y la sociedad implican espacios con existencia independiente y le imprime a la naturaleza y por ende a las actividades de la universidad una ineludible implicación social.

Por otra parte la sociedad, debe reconocer la importancia de que la universidad mantenga una sana autonomía que debe sostener y defender no sólo a partir de decretos establecidos en épocas anteriores sino construyendo una madurez entendida como capacidad de autorregulación y responsabilidad ante las grandes y costosas exigencias que demanda el actual momento histórico.

Hoy, la educación superior está llamada a jugar un papel cada vez más importante no sólo en la formación de profesionales, sino en favorecer la apropiación social de los conocimientos y fundamentalmente en la generación de nuevos conocimientos, que respondan a las necesidades de la sociedad en el corto, mediano y largo plazo.

La formación de profesionales, actividad que da cuenta de la función de enseñanza de la Universidad, ya no solo debe centrase en el desarrollo de saberes y habilidades especializadas y de calidad científica, sino también en la formación de capacidades para resolver creativamente los problemas imprevistos que se puedan presentar en la práctica laboral. Los futuros profesionales desde la instancia formativa inicial deben entrar en contacto con la realidad que los coloque en situación de asumir una visión solidaria del conocimiento que fueron construyendo en la Universidad y que les implica abordajes de tipo profesional. Esto significa la asunción de una perspectiva preocupada por la formación de profesionales críticos, conscientes de su compromiso social en el ejercicio profesional. Al respecto García Guadilla aporta:

- "...En cuanto al perfil profesional, poco se ha avanzado al respecto. Sin embargo, de lo poco que existe, haremos referencia a dos perspectivas que consideramos deben combinarse: una, surgida a partir de los cambios en el patrón tecnoeconómico (revolución tecnológica y cambios en el modelo organizacional de las instituciones); la otra, que parte de la revalorización de habilidades tradicionales, y de la construcción de una nueva ética de las profesiones.
- (...) es urgente la construcción de una nueva ética capaz de garantizar mínimos acuerdos en torno a aspectos como la redimensión de las relaciones del hombre con la naturaleza, el valor de las culturas de cada comunidad, las injusticias sociales, la superación de las desigualdades, el desarrollo de valores como la tolerancia activa, el respeto a la diversidad y a la solidaridad. (García Guadilla: 1996).

No quedan dudas sobre la importancia de la educación superior en la transformación de los entornos. Sin embargo la magnitud y profundidad del impacto de la academia y la investigación dependerán en gran medida del desempeño de las entidades universitarias.

Ante esto pareciera que no es suficiente que la Universidad Pública esté

abierta al medio social, no alcanza con ofrecer lo que se sabe hacer, ni siquiera hacer lo que le demandan; hoy la Universidad debe hacer lo que es necesario y es necesario salir y formar parte y una de sus herramientas principales es la extensión universitaria.

En ese sentido, la Universidad debe involucrándose en los más diversos aspectos de vinculación con la sociedad y el medio, transfiriendo tecnologías al tejido productivo de bienes y servicios, y fundamentalmente, escuchando, aprendiendo y reflexionando sobre los contenidos de los mensajes y la naturaleza de los problemas sociales.

Esta concepción implica el compromiso de los intelectuales con los sectores que no acceden a la Universidad y el compromiso con la transformación social, lo que coloca en el centro del debate de las acciones de la Universidad, al proceso de apropiación y uso social del conocimiento como recurso principal para otros actores ajenos al campo científico. De allí, que este proceso sea una construcción que resulta de un arreglo contingente surgido de negociaciones entre distintos actores.

La utilidad social de los conocimientos científicos, la capacidad que éstos tienen de convertirse en recursos para otros actores ajenos al campo científico, se encuentra vinculados directamente a las relaciones existentes entre el desarrollo de la ciencia, como principal institución social de producción de conocimientos, y las transformaciones que esto implica en el desarrollo de las sociedades, ya sea en sus capacidades de producción, de defensa, en la salud o las comunicaciones.

Ahora bien, la capacidad de los conocimientos científicos de brindar elementos que permitan una mayor explotación de la naturaleza se convierte en un recurso concreto en la medida en que se producen procesos sociales de aprendizaje de esos conocimientos.

Promover la apropiación social de los conocimientos científicos, tecnológicos, culturales y artísticos y la democratización de la información como forma de protagonizar la construcción de una sociedad equitativa, implica para la Universidad, entre otras cosas, concebir a la interacción entre la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad desde una visión que las comprende como entidades articuladas, superando de esa manera la perspectiva que entiende a la Ciencia y a la Tecnología como entidades aisladas de las controversias sociales. En ese sentido Gordillo M, y López Cerezo, sostienen:

"La imagen positivista de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad mantendría la tradicional división entre un ámbito superior dedicado al desvelamiento de la verdad (ciencias) y libre de otros valores distintos a los del ethos mertoniano (universalismo, comunismo, desinterés y escepticismo organizado), y un ámbito social cuyo progreso dependerá del desarrollo del primero y de sus propias aplicaciones tecnológicas.

Sobre este ámbito social recaerá, además, la responsabilidad del uso del conocimiento científico y los artefactos tecnológicos. Se mantiene, así, una relación con lo tecnocientífico que recuerda las características de la tradicional relación con la divinidad: se halla en un nivel superior y tiene

grandes poderes para el bien y para el mal. (...) Se trata, en suma, de desmitificar la ciencia sin descalificar la ciencia; de acercar ciencia y sociedad mostrando el rostro humano de aquélla y el gran interés que tiene para ésta" (Gordillo y López Cerezo, 2006).

Entendemos también que una manera de posibilitar la construcción de conocimiento socialmente relevante es posible a través de la promoción de la "participación ciudadana" en asuntos académicos y científicos.

En este sentido se distinguen diversas experiencias en el mundo que ameritan su reconocimiento en tanto propuestas que la Universidad Pública en el marco del contexto actual puede asumir, esto es, la conformación de espacios de debate público sobre resultados de procesos de investigación de interés social y sobre el entorno inmediato, a los efectos de convertirlo en conocimiento útil y, a la vez, en factor dinamizador del cambio social.

En algunos países (Estados Unidos, Australia, Alemania, Suecia o los Países Bajos) se han ensayado diversos mecanismos que posibilitan, en diferente medida, la participación ciudadana, esto es: audiencias públicas, gestión negociada, paneles de ciudadanos, encuestas de opinión. Los espacios de debate sobre temas científicos de interés social contribuyen a desarrollar y consolidar "lo público," es decir, a generar bienes públicos de conocimiento que pueden contribuir al buen funcionamiento de la sociedad, a la formación de una opinión pública informada, a la formación del ciudadano, al fortalecimiento de la sociedad civil, a desarrollar mecanismos de resolución de conflictos basados en el respeto de opiniones diferentes en contextos multiculturales y pluriactorales, y a incrementar la capacidad de la sociedad o de la comunidad de adaptarse a un entorno rápidamente cambiante.

Educación y ciencia han dejado de ser solamente objeto de intelectuales y científicos especializados y se han convertido en un requisito permanente para participar de las sociedades contemporáneas.

Notas

- 1. El subrayado de la palabra control es nuestro. El control del mercado, de los conocimientos, de las tecnologías y recursos humanos. ¿Quién controla? ¿Cómo controla? ¿Quiénes participan activamente en este nuevo entorno? ¿Sobre quienes recaen los beneficios y las consecuencias de la reestructuración competitiva, los cambios en el mercado de trabajo o los procesos de transformación institucional que de ella derivan? ¿Cuál es el lugar de nuestros países y de las sociedades latinoamericanas en este entorno?
- 2. Entre los esquemas analíticos más conocidos y referenciados utilizados para entender la educación superior se encuentra el que aporta

Medina Echavarría (1967) que implica una clasificación más neutra que otras y que considera tres tipos de universidad: la universidad "enclaustrada" (torre de marfil), la universidad "militante", que reproduce en su seno todos los conflictos y pasiones de afuera, y la universidad "partícipe", es decir, aquella que enfrenta los problemas concretos aceptándolos como tema riguroso de consideración científica, para afirmar lo que únicamente desde esa perspectiva se puede decir.

- 3. Pascal "Pensamentos" apud. Bauman, 1999:85.
- 4. Este término, disqualification sociale, pertenece al sociólogo francés Robert Castel quien escoge la utilización de este término en contraposición al de exclusión social, al respecto sostiene: "...definir el conjunto de la cuestión social a partir de la exclusión es una trampa. El continuum entre los integrados y los excluidos está roto por efecto de la autonomización que ha tomado el mercado y que ha producido una ruptura con la tradición vigente. Esto es, ha desconectado el trabajo de las medidas de protección y lo ha convertido en una pura mercancía, utilizando los términos de Marx. Incluso en Francia se habla de contrato, ya no de trabajo completo, sino por actividades puntuales. Todo esto provoca una desafiliación del sujeto y una anomia social, ya que el mercado, por sí mismo, es incapaz de reconstruir la cohesión social. Es en este sentido que digo que los in producen los out". Dando continuidad a esta línea de pensamiento, podemos concluir con las palabras pronunciadas por Michel Foucault, a saber: "inclusión no es lo contrario de exclusión y sí un mecanismo de poder disciplinar que la sustituye, que ocupa su especialidad, siendo ambas (exclusión e inclusión) mecanismos de poder de una relación de poder. 5. Se adopta la noción de ciudadanía "entendida como el conjunto de prácticas (jurídicas, políticas, económicas y culturales) que colocan a una persona como miembro competente de una sociedad, prácticas que tienen su fuente de legalidad y legitimidad en la titularidad de derechos. Se pueden definir dos dimensiones en este concepto: la titularidad, que implica la existencia legal de los derechos propios de los ciudadanos y la

provisión, referida al acceso real a los beneficiarios (sean bienes y servicios materiales o simbólicos) de los que se tiene titularidad". (Finquelievich y Kisilevsky, 2005:2021).

Rossana E. Ingaramo

Prof. Adj. de Tecnología educativa, FHUC UNL